

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre. Número suelto: 5 céntimos. A los vendedores cada ocho números 25 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Sábado 13 de Marzo de 1890.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 11.

EDICION DE LA TARDE.

DE PRIMERA INTENCION.

Ayer dejamos en suspenso la sesion del Senado cuando el señor ministro de Gracia y Justicia estaba contestando al Sr. Alonso Colmenares. Hasta este punto, la discusion, más que política, habia sido una discusion de carácter jurídico mantenida con la ilustracion que distingue á los dos contendientes.

Sobre el incidente de si rige ó no rige en Cuba la Constitucion de 1876, algo nuevo y bueno ha producido esta prolija contienda, pues el Sr. Bugallal ha reconocido al fin, que debe hacerse algo para el esclarecimiento de este hecho, y que el actual gobierno estudiará una forma de promulgar la Constitucion en lo gran Antilla.

Despues de este debate, que podríamos llamar técnico, surgió otra vez el interés político y dramático merced á un discurso vivo, ardiente, nutrido de apóstrofes, y de cargos, pronunciado por el senador constitucional señor Mazo, y todo él puede decirse dirigido contra el señor presidente del Consejo.

Es natural presumir que algunas de las acusaciones fulminadas, por su gravedad, sean recogidas por el Sr. Cánovas del Castillo, si bien para hacerlo es posible espere que usen antes de la palabra los señores Pavia, J. Vellar y Concha, que algo han de decir que dé nueva luz al interminable y complicado asunto de las reformas económicas.

La Política publica anoche un artículo bastante intencionado contra el señor general Martínez Campos, haciendo un paralelo entre su persona y cualidades en la Restauracion y los servicios y carácter del Sr. Topete en la revolucion, para deducir que los héroes pasan pronto en España, y los laureles que a jui se prodigan con meridional entusiasmo se ajan y deslucen rápidamente.

El argumento del artículo, por lo que hace al general Martínez Campos, está contenido en estas palabras:

«Como militar, sus hechos, sus servicios, nadie podrá desconocerlos. Pero luego viene la parte de intervencion en la política, y le sucede, lo pasa lo que no puede menos de pasarle, porque lo que es lógico tiene que suceder, y es que sin condiciones de hombre de Estado ni político, no puede ser jefe de partido, por más que utilicen las oposiciones su actitud, desfavorable á la situacion actual.»

El asunto que ocupa más á los periódicos de la mañana, es el discurso ayer pronunciado en el Senado por el senador constitucional Sr. Mazo.

El Liberal habla de él en estos términos:

«Y aquí brotó—dice—aquél rayo de la guerra: era el Sr. Mazo, representando el más fogoso y quizás el más sincero del constitucionalismo en la alta Cámara. Tiene una elocuencia original, arrebatada, penetrante, que brota á turbiones de su pecho. Alócala ágil y vehemente, gira en derredor de su contrario golpeándole con un torrente de invectivas y buscando con acurada frase las junturas de su coraza.»

No alienta ni escucha: la campanilla presidencial creyéndose que para el orador tocaba á vuelo en lo alto de la iglesia vecina: sus palabras son centellas que se burlan del pararrayos. Era su objetivo el Sr. Cánovas, y mal parado salió el presidente del Consejo de la pintura que hizo el orador constitucional del estado presente del país.

El Sr. Bugallal calificó de mera poesía el discurso del Sr. Mazo: fué la prosa de la verdad que pinta y convence.

Los honores de la sesion corresponden al senador constitucional.

El Imparcial y El Globo emplean un lenguaje semejante; y los periódicos constitucionales, excusado es decir que consagran al señor Mazo las expresiones más lisonjeras.

De El Imparcial:

«Segun nuestras noticias, no tienen fundamento serio los rumores que ayer circularon sobre disidencias dentro del partido constitucional. Los hombres más importantes de dicho partido los calificaban de absurdos, y decían que únicamente á los ministeriales, que hoy no están muy satisfechos del rumbo que toman los asuntos políticos, les pueden parecer verosímiles estas noticias, y que pueden tener la seguridad que no han de resultar ciertas, pues todos los individuos están conformes con las declaraciones de su jefe el Sr. Sagasta.»

Si por acaso estos rumores han nacido, como pudiera colegirse por las indicaciones de otros periódicos, de las palabras pronunciadas por el Sr. Mazo sobre inteligencias entre constitucionales, centralistas y campistas, vamos á reproducirlas textualmente para que nuestros lectores juzguen por sí mismos:

«No envidio yo—dice—la situacion del Sr. Martínez Campos si fuera llamado á ser poder, porque no sé qué sería el Sr. Martínez Campos entonces para el Sr. Cánovas del Castillo. Las ilustres personas que componen el centro parlamentario tienen hechas ya sus declaraciones explícitas, y nuestro jefe del partido constitucional las ha hecho también muy terminantes. Se hicieron por boca del diputado Sr. Gonzalez; el país las conoce perfectamente. Puede, pues, haber la seguridad de que ni el partido centralista, ni el constitucional, suscitarán dificultades á la corona el día que el país salga de la imposicion que le agobia con la dominacion del partido conservador-liberal.»

De La Epoca:

«No es exacto que el Sr. Cánovas del Castillo haya manifestado á nadie deseos de aligerar el trabajo que hoy pesa sobre él como presidente del Consejo y ministro de Estado. Esto dice La Correspondencia, por lo cual es de suponer que el cambio anunciado no está tan próximo como se suponía por algunos.»

Nuestro colega El Globo ha oido que entre

los ministeriales existe el propósito de hacer lo posible por que hoy termine en el Senado el debate político pendiente, y como las oposiciones tampoco muestran interés en que se prorogue por mucho tiempo, es de creer que todos contribuirán á que aquel no entre en derroteros que le hagan interminable y pesado para todos.

El mismo periódico dice que habiendo parecido á los ministeriales poco enérgico el discurso ayer pronunciado por el Sr. Bugallal contestando al Sr. Mazo, es posible por esto que salga pronto del gobierno el Sr. Bugallal, reemplazándole el Sr. Silvela (D. Francisco). Indica también el colega democrático que en esta coyuntura saldría también el ministro de la Guerra, para ser sustituido por el general Azcárraga.

Ambas noticias nos parecen inverosímiles.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de esta corte y el gobernador de la provincia de Avila.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jubilandó á su instancia á D. Vicente Gil y Escrig, registrador de la propiedad electo de Fonsagrada y á D. Domingo Ruiz Calderon, que lo es de Cabuerniga, y nombrando para el de Medinaceli, de cuarta clase, á D. Vicente Loroño Estéban, electo del de Ordenes.

FOMENTO.—Real orden no admitiendo la demanda presentada por el doctor D. José Leopoldo Frau, en nombre de D. José Alguer y Torro, contra la real orden expedida por este ministerio que declaró cancelado el expediente, registro minero denominado Virgen de la Salud, y mandó continuase su tramitacion el de igual clase titulado Pura.

—Otra, resumen de servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Enero último en la custodia de los montes públicos.

ESTADO.—Relacion de las condecoraciones concedidas en 23 y 30 del mes anterior. Damas de la reina María Luisa: duquesa de San Carlos, duquesa de Huescar y marquesa de Ayerbe.

Comendadores de número de Isabel la Católica: D. Francisco Cristóbal de Portes, D. Enrique Manuel, D. Aquilino Ordoñez y D. Juan S. de Masset y Martínez.

Caballeros: D. Timoteo Ordoñez, D. Pascual Tello, D. Andrés Alonso y D. Juan Guardiola.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—

Día 16.—Pago de las carpetas números 1.014 al 1.113 de señalamiento de intereses de obligaciones de ferrocarriles del segundo semestre de 1879.

Direccion de la Deuda.—Subastas de deuda del personal el día 31 del corriente por la cantidad de 104.166-66 pesetas, y de la procedente del material, por 5.208-33 pesetas.

Direccion de Rentas.—Autorizacion al ayuntamiento de San Sebastian para verificar una rifa, abonando á la Hacienda el impuesto de 4 por 100.

Direccion de Contribuciones.—Relacion de las concesiones de honores de empleos confirmados, por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes. Jefes superiores de Administracion: don Gregorio Villa y D. Emilio Juan Sierra. Jefes de administracion: D. Vicente del Hoyo y D. Antonio Gomez Viera.

Direccion de Correos.—Subastas.—Una para conducir la correspondencia pública entre Calahorra y la estacion del ferro-carril. Otra para id. entre Calatayud y Daroca. Otra id. entre Villacastin y la Venta de San Rafael en la provincia de Segovia.

Direccion de Establecimientos penales.—Nueva subasta bajo el tipo de 327.540 pesetas para enagenar el día 5 de Abril próximo el edificio que fué casa galera de Barcelona.

Real orden disponiendo se suspenda la subasta anunciada para el 13 del actual, para adquirir las maderas necesarias á las obras de reinstalacion del presidio de Valladolid y casa-galera de Alcalá.

Facultad de Farmacia.—El tribunal de oposiciones hace saber que el día 17 de los corrientes, á las ocho de la noche, principian los ejercicios para proveer la cátedra de Química orgánica, vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Subastas.—Una el día 1.º de Abril para adjudicar los acopios de materiales necesarios á la conservacion de las carreteras de Madrid á la Coruña, Puente de Rabado al Ferrol, Coruña á Pontevedra y Betanzos á Trubia.

Otra el día 2 de idem, para las carreteras de Orense á Santiago, Lugo á Santiago, Vivero á Linares y Cabañas á Mugaros, Seijo, Aros y Redes.

Puerto de Bilbao.—La Junta de obras señala el 22 del corriente mas para celebrar nueva subasta para mejorar la barra, bajo el tipo de 2.976.980 pesetas 66 céntimos.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Subastas por tres años del impuesto sobre sal y derechos de consumos que el ayuntamiento de la Coruña anuncia para los días 5 y 13 del próximo mes de Abril.

JURISPRUDENCIA CIVIL.

Sentencia de 14 de Enero de 1880, publicada en la Gaceta de 11 de Febrero.—Deudas hereditarias.—Las obligaciones á que están afectos los bienes hereditarios, entre ellas la de pago de intereses vencidos y no satisfechos, pasan á los herederos y sucesores de aquellos que las contrajeron. Reconocida la calidad de heredero de un litigante en la contestacion de la demanda, sin que se haya propuesto excepcion ni promovido cuestion alguna sobre este punto en el pleito, no puede suscitarse al interponer el recurso de casacion.

Sentencia de 14 de Enero de 1880, publicada en la Gaceta de 11 de Febrero.—Pobreza.—Los artículos 182, 279, 280 y 281 de la ley de Enjuiciamiento civil no establecen reglas de crítica racional para la apreciacion de las pruebas, y cuando la sala forma su juicio por el resultado de las aducidas en el pleito, es inalterable su declaracion.

La materia de costas en los incidentes de pobreza, se rige especial y exclusivamente por el art. 196 de la ley de Enjuiciamiento civil, segun el cual, siempre que se deniegue la defensa por pobre, debe condenarse en ellas

al que la haya solicitado, aun cuando sea la segunda sentencia revocatoria de la primera.

Sentencia de 14 de Enero de 1880, publicada en la Gaceta de 11 de Febrero.—Cumplimiento de obligaciones hereditarias.—Si bien la ley 61 de Toro establece que, cuando se obligasen marido y mujer á mancomún, ésta no sea obligada á cosa alguna, establece una excepcion, á saber: si se probase que se convirtió la deuda en provecho de ella, entonces está obligada.

El art. 317 de la ley de Enjuiciamiento civil no puede citarse como motivo de casacion, cuando la sala sentenciadora aprecia con arreglo á su racional criterio la fuerza probatoria de los testigos sobre cuestiones de hecho, estando derogada por el citado art. 317 la ley 41, título XVI, partida 3.ª

MADRID AL DIA.

El día 1.º de Mayo próximo tendrán lugar en esta corte los exámenes de ingreso en el cuerpo de ingenieros de la Habana.

El tribunal lo forman los señores siguientes: D. Modesto Domínguez y Hervella, inspector de segunda clase y director de la escuela; D. Indalecio Alonso y D. Félix de Vargas, jefe de segunda y profesor nombrado para la escuela; D. Toribio Gaspar Gil, don Juan Velez y Granados y D. Salvador Torres, actuando el primero como presidente, como vocales los restantes y el último como secretario.

Habiéndose recibido las medallas de plata de la Exposicion de Paris, los interesados á quienes se adjudicaron dichos premios pueden recogerlas en el depósito establecido en la calle de Magallanes, núm. 2 (Chamberí).

El diputado Sr. Gil Berges presentará al Congreso en la sesion del lunes, probablemente, una proposicion pidiendo se autorice á la diputacion provincial de Zaragoza para enagenar fincas, de las que pueda adquirir, por valor de dos millones de pesetas, cuya suma se destinará á la construccion en aquella ciudad del manicomio en proyecto, el cual se aspira á que sea un modelo entre los de su clase.

El general Sanz ha presentado al Senado una exposicion suscrita por los individuos de la junta de clases pasivas de la provincia de Valencia, solicitando se disminuya á éstos el descuento que sufren en sus haberes, equiparándolos con las activas.

A las siete de la tarde de anteaer fué asaltada por ocho hombres, algunos de los cuales iban á caballo, la hacienda que posee en Rivas de Jarama, de esta provincia, D. Pedro Varela.

Los ladrones permanecieron en la posesion dos horas, apoderándose de 23 duros en metálico y de varios muebles y objetos.

Mientras se avisaba al puesto de la guardia civil de Vacia Madrid, los ladrones entraron tambien en casa del secretario del ayuntamiento, al que robaron 30 duros y los objetos de más valor que tenia.

Uno de los guardas de la posesion del señor Varela hirió de un disparo á uno de los ladrones, que fué capturado despues por la guardia civil, y conducido al hospital general de esta corte.

Ayer parece que fué detenido otro en una taberna.

El Círculo Mercantil está redactando un proyecto de presupuesto municipal para Madrid, con objeto de presentarlo al ayuntamiento, y de que desaparezca el déficit calculado.

Por primera vez, desde que rige la reforma de las ordenanzas municipales, se presentaron ayer en el mercado de los Mostenses carnes muertas fuera de Madrid.

Las 25 reses lanares introducidas tuvieron compradores á los pocos momentos.

El capitán general de Granada ha dado conocimiento al Consejo Supremo de Guerra y Marina de haber sido pasado por las armas en la plaza de Chafarinas, el confinado Saturnino Sanchez Zabala, el cual fué sentenciado á pena de muerte por el mencionado Consejo.

A La Epoca escriben de París que hace dias el Sr. Ruiz Zorrilla recibió una carta de varios sócios de la Tertulia progresista, en que éstos se lamentan de la avasalladora influencia ejercida por el Sr. Mártoz, y de la jubilacion de hecho de los antiguos progresistas.

No sabemos de dónde ha nacido el rumor de que á algunos diputados cubanos conservadores, de los que han figurado en comisiones parlamentarias recientes, pensaba el gobierno otorgarles algunas gracias. Esta noticia no creemos tenga fundamento.

La conferencia anoche celebrada en la Presidencia por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, no tuvo, segun nuestras noticias, la importancia política que le quieren dar algunos colegas de la mañana.

No es exacto, segun parece, que la familia real, como se ha dicho en algunos círculos, tuviera pensamiento de asistir en Viena á las bodas del príncipe Rodolfo.

Un periódico de la mañana dice que este viaje no podría tener lugar, entre otras razo-

nes, por el delicado estado de S. M. la reina, en quien se advierten síntomas felices para la dinastía.

No sabemos tampoco qué fundamento pueda tener el rumor de que la princesa de Asturias haga un largo viaje por el extranjero, cuando cambie, en su día, por el de infanta, su título de princesa de Asturias.

Nuestro colega La Patria ha sido absuelto por el tribunal de imprenta. Lo celebramos.

El senador Sr. Galdo se propone recorrer durante los dias de la próxima Semana Santa, todos los puntos de las tres provincias de Levante que sufrieron los efectos de la inundacion en Octubre último. Su excursion tendrá por objeto estudiar sobre el terreno el replanteo de casas convertidas en ruinas por las aguas, é informar despues á la Junta nacional de socorros, cuya delegacion lleva.

Con el fin de adelantar los trabajos preparatorios, el arquitecto de la Junta Sr. Marin Baldo saldrá mañana para Murcia, y en dicho punto esperará la llegada del Sr. Galdo, quien saldrá de Madrid el sábado de la semana próxima.

El senador Sr. Galdo ha presentado á la Cámara alta una exposicion de la junta gestora de escribanos de Valencia, solicitando que al discutirse y aprobar los proyectos de ley presentados por el Sr. Bugallal, sobre reforma del procedimiento civil y criminal, se acuerde la organizacion de la clase de escribanos y se les asigne dotacion bastante para atender á las necesidades de sus cargos.

Por espacio de treinta dias se admiten en la direccion de Obras públicas proposiciones que mejoren el proyecto de un tramvia de vapor entre la Cruz Cubierta y San Baudillo de Llobregat, presentada por D. José Gallardo, y lo mismo para un ferro-carril desde la línea de Zafra á Huelva hasta la portuguesa de Beja.

El lunes de madrugada fué sorprendida, no se sabe por quién, la casa de un carabincero de Bermeo, quien al volver encontró á su esposa tendida, amordazada, con las manos atadas y el pelo cortado. La infeliz quedó privada del uso de la palabra: despues se observó con dolor y asombro que habia perdido la razon. El mayor misterio rodea este asunto, ignorándose cuáles fueron el autor ó autores del delito y los móviles que les guiaron.

El lunes á las nueve de la noche se reunirá en el ministerio de Hacienda la comision arancelaria para continuar la discusion sobre la informacion del derecho de bandera.

El acto es público.

Ha salido del puerto de Liverpool para los de Coruña, Vigo, Cartagena, Valencia y Barcelona el primer vapor-correo del marqués de Campo, que viene á España para su abanderamiento y matrícula, aun cuando su servicio entre la Península y Filipinas no empieza, segun el contrato, hasta mediados del próximo Junio.

Ha sido preso por la guardia civil el triste-mente célebre criminal Andrés Perez (a) *Patallana*, fugado el día 16 de Febrero de la cárcel de la Coruña, donde se hallaba en depósito por ser conducido á cumplir una condena de 10 años, por el delito de incendio.

El oficial que disparó un tiro de revólver contra el general Sr. Sanchez Bregua, ha sido condenado á dos años de prision correccional.

La guardia civil de la villa de Montblanch ha preso por el delito de profanacion pública de objetos sagrados destinados al culto, á 10 sujetos que en Marzo del año último cometieron tan sacrilego atentado en el pueblo de Planafeta, los cuales han sido puestos á disposicion del juzgado del partido que los tenia reclamados.

El día 15 del corriente, á las ocho y media, celebra junta general la respetable colectividad de auñantes españoles en el Círculo de la Union mercantil, calle de Carretas, número 14, para tratar asuntos del mayor interés para sus asociados.

Respondiendo á la invitacion de sus electores, nuestro particular amigo el subsecretario de la presidencia del Consejo, Sr. Estéban Collantes, se volverá á presentar candidato por el distrito de Saldaña (Palencia).

El Sr. Garchitorea se presenta candidato á la diputacion á Cortes por el distrito de Calatayud, con grandes probabilidades de triunfo.

Segun habíamos anunciado, hoy á la una de la tarde ha sido recibido por S. M. el rey el enviado de Rumania, Sr. Pagino.

No tardará en establecerse el nuevo sistema de alumbrado público y unificacion de mecheros en Madrid y sus zonas de ensanche.

La subasta para la construccion de la línea de Linares á Almería se anunciará dentro de breves dias.

En breve se pondrá en vigor en los mataderos de Madrid el sistema decimal, segun está prevenido por el gobierno, adeudándose los derechos por kilos.

La conferencia que la sociedad Económica

ha sido trasladado á prestar sus servicios en el de Córdoba.

Hasta la fecha van despachados en el negociado de aguas del ministerio de Fomento más de 270 expedientes, á contar desde primero de año. Es verdaderamente digna de encomio la actividad de los encargados de aquel centro.

Se ha presentado demanda contenciosa por D. Félix Santamaría del Alba, en nombre del ayuntamiento de Búrgos, contra la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 7 de Noviembre último, en la que se dispuso se reformaran las obras ejecutadas en el cauce Molinar de las Huelgas por el ayuntamiento citado.

Se han devuelto al gobernador de Teruel las ordenanzas formadas por la comunidad de regantes de la capital, para que se incluyan en el texto los artículos que se mandaron reformar con arreglo al informe del Consejo de Estado.

La mesa del Congreso ha devuelto al ministerio de Fomento el considerable número de expedientes relativos á concesiones de canales y pantanos de riesgo que se le remitieron por real orden de 28 de Febrero último.

A las cuatro y media se constituyó el tribunal de actas, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, y compuesto además de los señores Gonzalez (D. Venancio), baron de Alcalá, Hernandez Lopez, conde de la Encina, Echalecu, Sardoal, Alvarez Mariño y conde de Villanueva de Perales.

Después de leído el apuntamiento, defendió el acta por el distrito de Granollers el diputado electo Sr. Maspons. El Sr. Gamazo habló en defensa del Sr. Ferratges, continuando en el uso de la palabra á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

Esta mañana á las ocho ha llegado á Cádiz el vapor-correo de Cuba.

La reforma interior del ministerio de la Guerra, ha dado por resultado la siguiente distribución de negociados: Infantería, oficial Sr. Velasco. Ingenieros, academias é instrucción, Sr. Muñoz Salazar. Reemplazo del ejército: Fuerzas ciudadanas, Sr. Velarde. Justicia militar, Montepío, Vicariato, Sr. Castro. Sanidad, Guardia civil, Carabineros, Sr. Acedo Caballería, Veterinaria, Remonta, Cuerpos de la real casa, Sr. Mendivil. Ultramar, Sr. Rubio. Asuntos generales, Sr. Schar. Artillería, milicias de Canarias, Compañías sueltas, Sr. Valdés. Capitanías generales, Oficiales generales, Recompensas, Cuerpos de Estado mayor, Depósito de la Guerra, Sr. Serriñá. Administración militar, Presupuesto é indemnizaciones, Sr. Pera. Retirados, Inválidos, Cruces, Sr. Espinosa.

Como teníamos anunciado, esta tarde se ha verificado en el salon de sesiones de la diputación provincial, el sorteo de décimas del actual reemplazo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Juan Martínez Illescas.

El gobernador civil de Ciudad-Real ha salido hoy de la capital de dicha provincia con dirección á Madrid, entregando el mando al secretario.

Ha salido de Valencia á hacer su crucero, el vapor Vigilante.

Ha llegado á esta capital el Sr. D. Juan Murillo Rico.

Ha sido destinado á San Fernando el teniente de navío de primera clase D. Luis de la Pila.

Continúa en el ayuntamiento muy animada la discusión de sus presupuestos.

Todos los concejales están animados del deseo de hacer economías, con el fin de disminuir, ya que no extinguir, el déficit que aparece.

Hoy se ha reunido la junta de torpedos.

Hoy ha tenido lugar la vista de la causa de regicidio, ante la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia. Una concurrencia numerosa esperaba impaciente el anuncio de los ugières, que á la hora fijada franquearon las puertas del tribunal, en la parte destinada al público. El aspecto de la espaciosa sala era severo é imponente.

El Sr. Martínez Fresneda, después de la lectura de la sentencia y antecedentes por el relator, reprodujo en su informe los principales argumentos aducidos en sus anteriores defensas en la parte relativa á las infracciones que fundan el recurso de casación, extendiéndose particularmente en consideraciones jurídicas sobre la calificación del delito. Como quiera que en esta última instancia hay que partir de los hechos que se declaran probados en la sentencia recurrida, la defensa ha tenido que ceñirse á las cuestiones de derecho que el célebre proceso entraña, tales como si se ha de calificar el delito frustrado de simple tentativa. Tanto del informe de la defensa, como de la censura del señor fiscal, daremos cuenta detallada á nuestros lectores, ya que el espacio de que hoy disponemos, no nos permite hacerlo con la extensión que la importancia del asunto requiere.

Los diputados de las provincias azucareras se han reunido esta tarde con objeto de examinar las bases del presupuesto de Cuba, referentes á la importación en la Península de los azúcares antillanos.

Nada podemos decir respecto de los acuerdos que se hayan adoptado; pero según se decía, parece ser que se piensa presentar algunas enmiendas.

BALANCE DEL DIA.

El sabor un tanto salado que el final de la sesión de ayer habia dejado en el público que asistió al Senado, reanimó bastante el interés por el debate de la interpelación Martínez Campos, y atraído desde primera hora á la alta Cámara gran concurrencia, ávida de paladear manjares fuertes.

Y no pueden quejarse los que esto esperaban, porque la sesión, sin llegar en ningún momento á una temperatura excesivamente elevada, ha sido muy viva é interesante.

Todos los oradores han dado juego. La rectificación del Sr. Mazo al discurso ayer pronunciado por el ministro de Gracia y Justicia, y la contestación del ministro de Ultramar, durante cuyo discurso ya hubo un incidente bastante vivo entre el orador por un lado, y los Sres. Mazo y general Sanz por otro, abrieron paso á un discurso de este último señor senador, que sostuvo que habiendo aceptado el gobierno, en lo fundamental, el proyecto de presupuestos para Cuba de su anterior, la causa de la crisis de Diciembre fué la ambición del Sr. Cánovas por ocupar el poder, lo cual provocó por parte del presidente del Consejo una acalorada réplica, llegando á pronunciarse por ambos contendientes palabras en extremo fuertes.

Concluido este incidente, el debate marchó por aguas más tranquilas, aunque muy profundas, pues el tono reposado del ex-ministro de Marina del gabinete Martínez Campos, señor Pavia, no se presta al ruido, si bien sus palabras revisten siempre un carácter de honradez y de nobleza, que conmueven al auditorio.

Su discurso ha tenido por objeto, según él mismo ha declarado, protestar contra la con-

ducta que se viene observando (no dijo por quién) con el general Martínez Campos, á cuyo lado afirmó estar, así como resueltamente en frente del gobierno.

Debemos recoger una frase feliz que tuvo: según el Sr. Pavia, durante el gabinete Martínez Campos, habia ministros que lo eran de dos personas á un tiempo.

El señor ministro de Ultramar, con poca fortuna, tuvo una manera de contestar al señor Pavia que, en vez de calmar, encendió más y más el debate, y obligó al Sr. Cánovas, cuyo disgusto é impaciencia por la actitud de su compañero, eran patentes, á tomar la palabra.

Pero el Sr. Cánovas, que tampoco se domina fácilmente, si bien al principio pareció moderado, tuvo después frases algo mortificantes para el Sr. Pavia.

Las declaraciones del señor duque de Tetuan, que habló después, han sido tan terminantes como las del Sr. Pavia, afirmando que se encuentra también absolutamente en frente del gobierno y al lado del general Martínez Campos.

El Sr. Cánovas, en su respuesta al señor duque de Tetuan, cuyo discurso, por cierto, fué muy templado en la forma, estuvo hábil y conciliador.

Vino después una rectificación del general Martínez Campos al discurso de anteayer del ministro de Ultramar sobre cifras y datos de la Hacienda de Cuba, y por tercera vez tuvo la desgracia el Sr. Elduayen de agriar el debate, cruzándose entre él y el general Martínez Campos algunas frases sentidas y ardorosas.

El señor general Concha defiende la política y los actos del general Martínez Campos en Cuba, y con frases enérgicas y períodos elocuentes, combate la política del actual gobierno, que considera de resultados inmediatos y fanerosos para la tranquilidad de la isla.

La parte más saliente del discurso es aquella en que el general Concha pone en conocimiento del Senado el consejo que dió á S. M. cuando fué consultado en la crisis de Marzo. «Aconsejé á S. M.—dice el general Concha—que el Sr. Martínez Campos regresase inmediatamente á Cuba, porque creía un peligro para la paz su ausencia de la isla, cuando tan reclamada era allí su persona hasta por los que habian hecho poco depuesto las armas. El Sr. Cánovas del Castillo creía, por el contrario, y así lo aconsejó á S. M., que el general Martínez Campos fuese llamado á los consejos de la corona, porque debiendo continuar la política liberal conservadora que el anterior gobierno simbolizaba, era el único que podía reemplazarle. Habéis sacrificado la permanencia de esa política—añadía el marqués de la Habana—á la continuación en Cuba del general Martínez Campos, y sois, por lo tanto, responsables de la reproducción de la guerra, de que España haya tenido que enviar 25.000 soldados y de que recientemente se hayan gastado diez millones de pesos.»

Esta parte del discurso ha causado sensación en la Cámara; y nosotros, con sentimiento, abandonamos la tribuna á las seis y media.

En el Congreso nada de particular. Después del incidente promovido por el Sr. Moret, y apoyado por el Sr. Merelles, respecto á que se destine una hora todos los días para las preguntas, y que se amplie á dos cuando haya proposiciones de ley ó interpeleaciones, la sesión continuó con las preguntas de costumbre, sin que ninguna de ellas merezca especial mención. Algo, sin embargo, dejaron entrever ciertas palabras del Sr. Candau, pronunciadas en son de queja, respecto de la actitud del gobierno con la fracción centralista, muy distinta hoy, en concepto del orador del

centro, de la que con los diputados que á aquella pertenecen se observaba hace algunos años; palabras á través de las cuales han visto algunos maliciosos la voz de alerta que los centralistas dan al gobierno, para que no se sorprenda cuando esta fracción inicie sus ataques de fuerte y vigorosa oposición. Después de esto se constituyó el tribunal de actas graves, que continúa funcionando á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE MARZO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS Abril, Id de Agosto, Id de Marzo, Id de Julio, Obras publicas, Res. de la C. de D., Personal, CORPORACIONES CIVILES, MUNIC. de Madrid, E. Erlagner y c., Provs. de Madrid, BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO, Banco de España, Idem Hipotecario, Ceds. H. al 7 0/0, Id. id. al 6 0/0, Billetes H. 6 0/0, Acciones B. H. C., Obligacs. B. H. C., Catalana g. de c.

DESCUENTO DE LETRAS, 4 POR 100 ANUAL.

TIPO SOBRE LAS PLAZAS PRINCIPALES DE LA PENINSULA, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Table with columns for PLAZAS, DAÑO, BENE, PLAZAS, DAÑO, BENE. Rows include Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Málaga, Pamplona, Pontevedra, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Habana, Puerto-Rico, Londres, París.

Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 interior nuevo contado, 16,25; id. id. viejo contado y fin de mes, 16,20 papel, 16,17 1/2 dinero. Fin próximo, 16,27 1/2 papel, 16,25 dinero. En alza á fin de mes, 16,27 1/2 y en baja 16,10. Primas al próximo 16,45 con 20 papel.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Matilde, reina.

Funciones para mañana.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Doñ Alvaro ó la fuerza del sino. A las cuatro.—El traperero de Madrid. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Florinda. A las cuatro y media.—El Salto del Pastego. APOLO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—No hay mal que por bien no venga.—Una idea feliz. A las dos.—Tercer concierto por la sociedad «Union Artístico-Musical,» que dirige D. Tomás Breton. MARTIN.—A las ocho y media.—La escuela de las costumbres.—Baile.—A las nueve y media.—Ni se empieza ni se acaba.—Baile.—A las diez y media.—Por toros y por toreros.—Baile.—A las once y cuarto.—En las astas del toro. A las cuatro.—Pasión y Muerte de Jesús. CAPELLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—A las ocho y media.—Soirée fantástica: novedades asombrosas.—Mil y una noches, fantasías originales por el Sr. Bosco.—Escritura misteriosa de sangre por la señorita Ida.—Magnetismo humano y sonambulismo por la célebre sonámbula señora Elisa Zanardelli, magnetizada por el Dr. May. PRINCIPE ALFONSO.—A las dos.—Cuarto concierto por la sociedad de profesores que dirige el maestro Vazquez.

Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

Armand, cuyos labios temblaban, tomó vivamente la palabra.

—¡Ah! Sr. Bernier—exclamó con una sonrisa forzada,—¡por qué empleais esa palabra nunca! Yo no la acepto.

—En la vida del marino lo imprevisito tiene una participacion inmensa... nuestra buena estrella nos traerá al mar de las Antillas más pronto que nosotros creemos y que quizá podemos esperar...

Al pronunciar estas palabras, el alférez tenía sus ojos fijos en Cora, y su mirada expresaba una inmensa ternura y una gran fé en el porvenir.

La jóven lo comprendió y se sintió un poco reanimada.

—¡Dios quiera que así sea, señor Armand!... —replicó el plantador... Yo brindo, señores, por vuestra próxima vuelta, que nos causará á todos tanto placer como pesar nos causa vuestra marcha.

Los oficiales hicieron honor al brindis de Ricardo Bernier, y el almuerzo continuó con una animacion más aparente que real.

La misma Cora parecia alegre, pero con una alegría ficticia y nerviosa.

Abandonaron el comedor para tomar el café y fumar bajo una pintoresca tienda dispuesta en el patio á la sombra de árboles seculares. Las horas trascurrían con esa incomparable velocidad que hace parecer tan corto el día de la separacion.

En el horizonte el sol bajaba.

—Hé aquí el momento de la despedida—dijo el capitán con sentimiento.—Siempre nos acordaremos de que, lejos de la Francia, hemos encontrado en la familia de un francés la más cordial y afectuosa hospitalidad. Esperamos que la ausencia no borrará en vuestras memorias el recuerdo de aquellos que tanto

rápidamente que pudiera ocultárselo á su hermana.

—Querida mia—le dijo Carmen en voz baja, apretando la mano de Cora.—Tú sufres... yo lo conozco...

—Si, es verdad... balbució Cora;—sufro cruelmente... me parece que voy á morir...

—Es preciso agudarnos... llamar al doctor...

—¡No!—replicó vivamente la jóven.—¡Cállate! ¡cállate! Ni una palabra... ni un gesto... ya es demasiado que hayan reparado mi turbacion hace un momento... Ya estoy mejor... ya se ha concluido...

—Pero ¿por qué esa turbacion? ¿Por qué ese sufrimiento?

—No me preguntes nada en este momento... más tarde te revelaré el secreto de mi corazon...

Carmen pensaba: —Ella ama al alférez, y esta separacion la atormenta... Maria lo habia adivinado.

Llegaron á la habitacion; entraron en el comedor donde, á una señal de Cora, Robinson habia añadido dos cubiertos para los dos nuevos convidados; se sentaron á la mesa y la conversacion, lánguida en su principio, no tardó en animarse.

—Capitan—preguntó Ricardo Bernier,—¿marchais hacia Francia, ó continuais cruzando estos mares?

El comandante del aviso respondió:

—Debemos arribar á Santo Domingo, y de allí marchar á Brest para unirnos á la escuadra que allí está preparada para hacer un rumbo desconocido.

—Esto, desgraciadamente, nos hace temer que no nos veremos en mucho tiempo, y puede ser que nunca...—replicó el plantador.

Cora palideció nuevamente.

—M. Armand no está solo—exclamó Carmen—y no es el bote que generalmente trae.

—Es el bote mayor—replicó el doctor Jocelyn—y veo tres oficiales.

—¡Bravo!—dijo alegremente M. Bernier—M. Dorsay ha tenido la buena ocurrencia de traer con él al capitán de l'Eclair y al primer teniente... distinguidos oficiales y recomendables personas. ¡Estoy encantado!

—En efecto—replicó Carmen—ellos son, los reconozco.

Cora guardaba silencio. Una poderosa emocion que jamás habia experimentado se apoderó de todo su ser.

El bote mayor se deslizaba sobre las tranquilas aguas con una velocidad cada vez mayor. Armand, apercibiendo á Ricardo Bernier y sus hijas sobre las rocas, habia hecho notar su presencia al capitán.

Este último se habia levantado y saludaba con la mano al mismo tiempo que el alférez y el primer teniente.

Las jóvenes se levantaron á su vez y les devolvieron los saludos agitando sus pañuelos.

Cora hizo un esfuerzo, y consiguió dominarse, apareciendo tranquila.

—Padre—dijo—podríamos descender hasta la playa.

—Ciertamente, y vamos á hacerlo.

En el momento en que Ricardo Bernier, sus hijas, el doctor Jocelyn y el capitán Mercenza llegaban á la playa, el bote mayor atracaba á la embocadura del rio.

Los oficiales desembarcaron rápidamente y se dirigieron hacia el plantador, quien les tendió la mano con una sonrisa.

—Bien venidos, mis queridos compatriotas—les dijo.—Sobre todo si nos haceis la merced de almorzar con nosotros.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores. Con 160.000 pesetas, núm. 442.—Gracia. Con 80.000 id., núm. 11706.—Madrid. Con 50.000 id., núm. 2750.—San Martín de P. Con 25.000 id., núm. 14301.—Madrid.

Con 3.000 pesetas. Premios mayores. 4250 5737 16748 15233 16176 6455 7004 1993 12140 8861 13542 19134 2981 7722 9014 13741 4799 11938 3797 17203

Premiados con 600 pesetas. Centena. 791 427 028 839 763 316 972 178 344 496 799 453 570 92 82 398 537 886 247 493 653 327 399 675 806 613 845 115 333 325 717 478

Mil. 1889 1634 1672 1822 1597 1931 1147 1281 1918 1860 1953 1855 1741 1047 1420 1483 1084 1161 1209 1275

Dos mil. 2733 2218 2182 2280 2637 2569 2319 2374 2473 2794 2537 2075 2127 2013 2084 2583 2825 2277 2155 2610 2101 2209 2152

Tres mil. 3361 3932 3005 3496 3754 3539 3953 3307 3906 3429 3686 3170 3301 3842 3074 3891 3823 3827 3297 3270 3078 3136 3690 3247 3872 3499 3974 3356 3972

Cuatro mil. 4123 4818 4290 4438 4923 4169 4984 4694 4912 4361 4960 4478 4689 4670 4852 4035 4027 4266 4199 4240 4828 4861 4235 4965 5910 4692 4130

Cinco mil. 5455 5958 5638 5459 5626 5273 5950 5188 5103 5448 5702 5814 5713 5111 5327 5099 5921 5503 5451 5956 5002 5026 5748

Seis mil. 6668 6864 6366 6088 6953 6400 6266 6609 6176 6493 6022 6108 6113 6597 6692 6191 6145 6899 6526 6460 6588 6632 6192

Siete mil. 7253 7359 7239 7628 7989 7645 7202 7337 7743 7631 7441 7461 7266 7747 7125 7018 7648 7222 7024 7123 7456 7914 7723 7078

Ocho mil. 8280 8596 8031 8815 8205 8143 8036 8026 8500 8909 8610 8685 8004 8250 8014 8136 8894 8050 8750 8183 8673

8073 8305 8768 8729 8227 8889 8341 8733 8625 8276 8828

Nueve mil. 9841 9733 9028 9828 9610 9638 9736 9862 9034 9200 9298 9866 9420 9480 9644 9984 9373 9270 9939 8067 9113 9815 9362 9144 9017 9506 9644 9552 9827

Diez mil. 10719 10307 10753 10721 10361 10289 10545 10178 10147 10805 10543 10008 10710 10284 10056

Once mil. 11201 11254 11717 11979 11678 11196 11681 11763 11218 11836 11415 11774 11958 11161 11076 11708 11016 11918 11721 11153 11341 11325

Doce mil. 12466 12575 12362 12084 12218 12148 12817 12666 12224 12513 12136 12808 12223 12478 12147 12209 12522 12407 12063 12351 12474

Trece mil. 13746 13619 13353 13476 13080 13739 13728 13173 13494 13672 13920 13436 13023 13401 13816 13940 13187 13034 13503 13599 13789 13357 13714 13185 13939 13955 13107 13479 13354 13584 13077 13222 13440

Catorce mil. 14769 14685 14928 14387 14228 14997 14285 14623 14309 14832 14554 14367 14600 14502 14113 14816 14424 14404 14666 14917 14512 14385 14686 14540 14468 14062 14660 14919 14732

Quince mil. 15749 15776 15474 15717 15982 15851 15430 15476 15221 15428 15501 15945 15461 15578 15544 15845 15599 15617 15195 15500 15816 15939 15835

Diez y seis mil. 16256 16080 15223 16049 16937 16295 16475 16167 16700 16589 16721 16011 16705 16647 16897 16774 16400 16961 16499 16115 16891 16602 16470

Diez y siete mil. 17075 17205 17797 17472 17027 17432 17080 17764 17219 17630 17766 17308 17960 17564 17817 17061 17830

Diez y ocho mil. 18713 18523 18155 18947 18570 18191 18160 18916 18064 18781 18118 18195 18719 18992 18944 18544 18996 18462 18020 18329 18175 18444 18826 18607 18667 18449 18731 18037 18833

Diez y nueve mil. 19160 19580 19406 19687 19565 19720 19083 19998 19352 19269 19539 19982

19741 19081 19092 19118 19024 19140 19965 19380 19071 19837 19191 19698 19839 19798 19615

Premiados con 400 pesetas.

Centena. 696 945 596 343 492 410 391 461 800 317 69 664 569 105 469 351 221 79 430 279 885 83

Mil. 1931 1074 1451 1635 1506 1427 1269 1059 1609 1550 1779 1892 1821 1450 1792 1998 1685 1907 1586 1219 1813 1838 1236 15-2 1861 1763 1555 1876 1086 1944

Dos mil. 2766 2904 2444 2064 2139 2781 2112 2840 2943 2657 2403 2600 2053 2010 2861 2978 2264 2876 2595 2514 2965 2152

Tres mil. 3002 3758 3687 3239 3202 3050 3970 3918 3515 3188 3365 3085 3171 3011 3726 3851 3111 3595 3942 3997 3853 3385

Cuatro mil. 4117 4431 4224 4340 4758 4911 4962 4214 4220 4411 4577 4449 4395 4627 4191 4569 4388 4349 4273 4572 4281 4922 4275 4172 4015 4520

Cinco mil. 5368 5768 5237 5965 5450 5617 5313 5815 5746 5242 5683 5485 5206 5914 5289 5671 5354 5532 5641 5555 5459 5469 5487 5530 5319 5875 5375 5845 5268 5752 5838 5741 5404 5325

Seis mil. 6236 6548 6830 6513 6057 6180 6824 6662 6009 6246 6385 6634 6010 6666 6043 6259 6187 6993 6667 6080 6386 6052 6994 6091 6746 6935 6760 6305 6057

Siete mil. 7672 7492 7971 7428 7455 7612 7912 7219 7783 7913 7995 7337 7821 7587 7177 7667 7800 7234 7350 7575 7884 7558 7121 7075 7665 7251 7225 7190

Ocho mil. 8811 8167 8691 8688 8449 8847 8533 8180 8326 8679 8267 8837 8937 8925 8287 8629 8860 8142 8951 8923 8509 8067 8642 8102 8571

Nueve mil. 9275 9160 9153 9735 6462 9655 9120

9749 9706 9185 9720 9902 9181 9412 9223 9488 9396 9129 9967 9937 9826 9322 9320 9810 9761 9220 9715 9389 9364

Diez mil. 10074 10927 10183 10031 10405 10102 10560 10401 10879 10732 10549 10144 10101 10065

Once mil. 11518 11002 11469 11450 11344 11337 11213 11808 11351 11770 11272 11545 11996 11128 11729

Doce mil. 12304 12333 12073 12628 12991 12532 12111 12663 12156 12311 12151 12800 12754 12552 12117 12901 12090 123-1 12288 12517 12016 12221 12506 12697 12403 12656

Trece mil. 13828 13331 13756 13925 13631 13976 13235 13673 13046 13218 13373 13227 13694 13705 13688 13271 13855 13324 13379 13403 13588 13015 13043 13766

Catorce mil. 14277 14690 14291 14390 14082 14224 14299 14040 14545 14005 14455 14649 14713 14842 14431

Quince mil. 15426 15822 15314 15893 15119 15144 15148 15426 15872 15165 15540 15223 15217 15086 15365 15390 15950 15307 15883 15973 15910 15089 15363 15593 15648 15824 15433 15132

Diez y seis mil. 16331 16886 16734 16926 16905 16029 16489 16419 16150 16131 16570 16001 16152 16223 16157 16753 16785

Diez y siete mil. 17584 17915 17073 17964 17374 17578 17045 17169 17443 17452 17939 17036 17264 17993 17436 17513 17770 17336 17798 17904 17994 17842 17768 17748 17681 17588 17530 17413 17617 17924 17666 17876 17784

Diez y ocho mil. 18881 18464 18750 18718 18285 18653 18644 18976 18399 18931 18777 18258 18151 18646 18459

Diez y nueve mil. 19161 19196 19219 19411 19824 19475 19543 19165 19988 19124 19866 19075 19946 19180 19320 19569 19631 19360 19785 19622 19663

SECCION DE ANUNCIOS.

Encargado tambien de recibir anuncios: Agencia Escamez, Preciados, 35, entresuelo.

EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los días, incluso los festivos, bajo la dirección de D. JOSE FERRERAS. Redacción y Administración, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL. Número suelto, CINCO CENTIMOS. LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimensión, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

—Mi querido señor Bernier—replicó el comandante del aviso saludando a las jóvenes; conocemos tan bien hasta dónde llega vuestra hospitalidad, que no hemos temido ningun temor de ser indiscretos acompañando a monsieur Dorsay, único invitado.

—No solamente no sois indiscretos, sino que me colmáis de alegría,—exclamó el plantador, cuyo semblante risueño no permitía dudar de su sinceridad.

—De todos modos—replicó el capitán,—no podiais dejar de vernos hoy... Hemos sido recibidos en vuestra casa con tal sinceridad, que jamás se borrará el recuerdo en nuestra memoria. Estábamos obligados a demostraros a la vez nuestro agradecimiento y nuestra pena en el momento de nuestra marcha.

Esta palabra marcha, tan inesperada, produjo un efecto de general estupor.

Todos los ojos se volvian hacia el capitán como para pedirle una explicación.

Cora se puso muy pálida y miró al alférez, que no parecía ménos turbado que ella.

El Sr. Mercuzza, inmóvil algunos pasos detrás, observaba a los dos jóvenes. Una sonrisa maliciosa se dibujó en su delgado labio, mientras rodeaba maquinalmente las correas del látigo al rededor del mango.

Ricardo Bernier rompió el silencio.

—¡Hablais de marcha, capitán!—exclamó.—¿Abandonais, según eso, la bahía de Guayana?

—Acabamos de recibir la orden—respondió el oficial—y llevaremos el áncra mañana al amanecer.

Cora se sentía desfallecer... Hubo un momento en el que creyó perder el conocimiento y se colgó con las dos manos del brazo de su padre.

María decía al oído de Carmen:

—¿Comienzas a creer que la venida del sindicato de los negros nos anunciaba una desgracia?

El Sr. Mercuzza continuaba sonriendo.

XI.

Las miradas de Cora y Armand Dorsay continuaban cruzándose expresando un dolor mudo y punzante.

Mercuzza murmuró:

—No me habia engañado... se aman....

El malestar de Cora se hizo tan visible, que el doctor Jocelyn se acercó a ella con inquietud.

—¿Sufrís, señorita?...—le dijo.

La joven respondió con una voz que apenas se le oía:

—Un poco, pero no es nada... Hace dos días que padezco algunos desvanecimientos que no duran más que un instante... Mirad, doctor, ya se ha pasado.

Y Cora, dominando su emoción, obligó a su fisonomía a parecer calmada, y dijo dirigiéndose a los oficiales:

—Es una triste nueva la que habeis venido a darnos, señores; pero han tenido un buen pensamiento al venir, y nosotros se lo agradecemos. El almuerzo nos espera... vamos.

Y abandonando el brazo de su padre para coger el de Carmen, emprendió con paso rápido el camino de la habitación.

El golpe que acababa de recibir era rudo. En vano intentaba luchar con la agonía. Los sollozos la ahogaban. Tuvo la fuerza suficiente para comprimirlos, pero una lágrima se desprendió de sus párpados, rodando sobre sus mejillas.

Ella la enjugó con sus dedos, pero no tan

os aprecian, y para fijar más el recuerdo, yo os pido, mi querido Sr. Bernier, en mi nombre y en el de mis oficiales, el permiso de ofrecer a vuestras hijas estos objetos...

El capitán sacó de su bolsillo un estuche de chagrin negro, y lo abrió. Contenia tres anillos de plata, de una forma extraña y perfectamente oxidados.

—Estos anillos—continuó—no tienen otro valor que el que los arqueólogos atribuyen a las medallas antiguas... fueron encontrados el año pasado en las aguas del Sena, cerca de Pont-au-Change. Sobre uno de ellos se lee, ó mejor, se adivina la fecha de 1410... una superstición popular afirma que llevan la suerte a cualquiera que ponga el pié en nuestra capital... vuestras hijas irán, según yo creo, algun día a París... la tradición creo que dirá la verdad, y los anillos de plata les llevarán la buena suerte.

Ricardo Bernier respondió que agradecía de todo corazón el ofrecimiento del capitán.

Cada uno de los oficiales tomó un anillo, y las tres hermanas tendieron su mano izquierda.

La joven, al sentir el anillo, que tenía el oficial, deslizarse suavemente por su dedo, sintió latir su corazón violentamente, pareciéndola que la rodeaba una atmósfera de fuego. Jamás habia experimentado una ensación más extraña ni más deliciosa.

Cora decía para sí:

—Dios lo quiere. Yo llevo su anillo... soy su prometida.

—Gracias en nombre de mis hijas... y en el mío—exclamó el plantador, cuyo corazón se habia enternecido y cuyo semblante se habia llenado de lágrimas.—Ese recuerdo material nos es precioso, pero no teniamos necesidad de él para acordarnos.